	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER- VALLEDUPAR</b>	Código: FT-DG-03
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página 1 de 2
<b>FORMATO RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS</b>		

**RESOLUCIÓN N° 0167**  
(abril 22 de 2026)

Por medio de la cual se adjudica la LICITACIÓN N° LP-001-2026 con el objeto de contratar el “APOYO PARA EL TRASLADO DE DEPORTISTAS Y FUNCIONARIOS A TORNEOS, EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PROMOVIDOS POR INDER VALLEDUPAR”.

El Director General del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo 0033 de 1995, en observancia a lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2005, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- VALLEDUPAR de Valledupar, adelantó el proceso de selección para contratar el “APOYO PARA EL TRASLADO DE DEPORTISTAS Y FUNCIONARIOS A TORNEOS, EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PROMOVIDOS POR INDER VALLEDUPAR.”, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico del Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2026 y Documentos Complementarios y Anexos.

Que el presupuesto oficial total estimado del proceso corresponde a la suma de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/C (\$1.500.000.000) IVA INCLUIDO.

Que teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en la ley 1150 de 2007, en el artículo 2°, numeral 2, el proceso de selección para la adjudicación del contrato será licitación pública, soportados tanto en la naturaleza como en la cuantía de la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Procedimiento de la Licitación Pública, el Proyecto de Pliego de Condiciones Electrónico del Proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026, se publicó en la plataforma del SECOP II a través del Portal Único de Contratación durante 10 días hábiles, con el fin de que los interesados presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.


Que mediante la Resolución No. RESOLUCIÓN N° 0133 de 18 de marzo de 2026, Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- VALLEDUPAR ordenó la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026; la misma fue publicada en el SECOP II en la Página Web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

Que, durante el periodo del proceso de selección, se atendieron todas las solicitudes y observaciones al Proyecto del Pliego de Condiciones Electrónico del Proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026; a las cuales se les dio respuesta por medio de la plataforma del SECOP II.

Que al cierre del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026, se presentaron una (01) propuesta de persona de jurídicas.

Que las ofertas presentadas fueron remitidas al Comité Evaluador para las respectivas evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica.

Que, una vez realizada la evaluación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional, de experiencia y condiciones técnicas mínimas de las propuestas, de conformidad con el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026; INDER VALLEDUPAR procedió a consolidar las evaluaciones, publicando los siguientes informes, en la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) el Consolidado del Informe de Evaluación, con sus respectivas evaluaciones.

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER- VALLEDUPAR</b>  <b>FORMATO RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS</b>	Código: FT-DG-03
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página 2 de 2

Que, durante la publicación del informe de Evaluación, no se recibieron observaciones. De manera pública en SECOP II o en audiencia según correspondía.

Que el día 21 de abril de 2026, se finalizó audiencia de adjudicación al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026, el proponente TLM TRANSPORTES S.A.S obtuvo el siguiente puntaje:

Proponente: TLM TRANSPORTES S.A.S	
Criterios	Puntaje
Precio de la propuesta	290
Calidad	597.5
Incentivo a trabajadores con discapacidad	0
Apoyo industria nacional	100
Puntaje total	990

Por lo anteriormente expuesto, INDER Valledupar

#### RESUELVE

**ARTICULO 1º. ADJUDICACION.** Adjudicar el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026 con el objeto de contratar la “APOYO PARA EL TRASLADO DE DEPORTISTAS Y FUNCIONARIOS A TORNEOS, EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PROMOVIDOS POR INDER VALLEDUPAR” de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico, Documentos Complementarios, Anexos y en la Oferta presentada en el proceso, al oferente TLM TRANSPORTES S.A.S, por la suma de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/C (\$1.500.000.000) IVA INCLUIDO.


**ARTICULO 2º. SUSCRIPCIÓN CONTRATO.** El oferente adjudicatario, se compromete a suscribir el respectivo contrato, a través de la plataforma electrónica del SECOP II.

**ARTICULO 3º. NOTIFICACIÓN.** De conformidad con la Circular Externa No. 21 del 22 de febrero de 2017 expedida por el Archivo General de la Nación, para partícipes del Sistema de Compra Pública, los documentos electrónicos del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio, de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y con el Código General del Proceso, por lo anterior, la notificación del presente acto administrativo se entiende surtida en los términos del Artículo 56 del CPACA.

**ARTICULO 4º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede Recurso alguno.

#### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, a los 22 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

  
**ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA**  
 DIRECTOR GENERAL INDER VALLEDUPAR